

Unión
y
liber

COENANSA, FABRICA DE VEHICULOS S.A. EN LIQUIDACIÓN

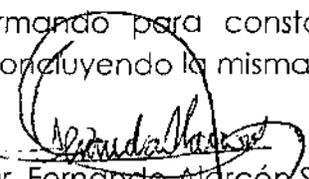
MANTA – ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COENANSA, FABRICA DE VEHICULOS S.A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 8 DE AGOSTO DEL 2016.-

En la ciudad de Manta, a las diecisiete horas del octavo día del mes de agosto del año dos mil dieciséis, en las oficinas situadas en la vía Manta – Montecristi, km 10 ½ de la ciudad de Manta, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía COENANSA, FÁBRICA DE VEHICULOS S.A. EN LIQUIDACIÓN, con la asistencia de las siguientes accionistas: la compañía NITRANG S.A. NITRANGSA, quien concurre con seis millones doscientas cincuenta y cinco mil trescientas setenta y cinco (6'255.375) acciones de su propiedad, debidamente representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder; y, la compañía Lanfranco Holding S.A., quien concurre con trescientas setenta y siete mil quinientas (377.500) acciones de su propiedad, debidamente representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia de los Administradores de la compañía, por decisión unánime de las accionistas concurrentes, preside la sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general seis millones seiscientas treinta y dos mil ochocientas setenta y cinco (6'632.875) acciones, que equivalen al setenta y dos punto ochenta y ocho por ciento (72.88%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el miércoles 20 de julio del 2016, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COENANSA, FABRICA DE VEHICULOS S. A. "EN LIQUIDACION" Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA. Erick Grijalva Vinuesa a sesión de Junta General Ordinaria de

Acta
Junta
2016

Accionistas que tendrá lugar el lunes 8 de agosto del 2016, a las 17h00, en las oficinas situadas en la vía Manta Motecristi Km. 10,5 de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes a al ejercicio económico 2015. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015; y distribución de beneficios sociales. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la vía Manta Motecristi Km. 10,5 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Manta, 20 de julio del 2016 COENANSA, FABRICA DE VEHICULOS S. A. "EN LIQUIDACION" Ab. Roberto Ponce Noboa Presidente". A pedido del Presidente la Secretaria da lectura al primer punto de orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2015. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos correspondientes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015, en lo referente a la distribución de beneficios sociales el Presidente manifiesta que hubo una utilidad de veintisiete mil cuatrocientos cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América 69/100 (USD 27,458.69), dejando constancia expresa que se destina a reserva facultativa la utilidad obtenida. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta, la misma que sin modificación alguna es aprobada, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión, concluyendo la misma a las diecisiete horas y veinticinco minutos.


Dr. Fernando Atarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


Srta. Dehnisse Cobo Ayora
SECRETARIA DE LA SESIÓN